RESOLUCION N° 09
ACTA N° 03
FECHA: 16-01-2013

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas recibidas para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENVÍO DE CORRESPONDENCIAS para la Caja de Jubilaciones Bancarias – AD – REFERENDUM Presupuesto/2013 de fecha 16 de enero de 2013; y,

CONSIDERANDO:

- Que, en fecha 03 de enero de 2013, siendo las 11:00 Hs., se realizó el Acto de Apertura de sobres, contabilizándose la presentación de 2 (dos) sobres de las firmas: 1) INTERMEIL S.R.L.(Contact Courier International) y 2) DIARIO EXPRESS, no habiéndose detectado ninguna omisión cuantitativa en las documentaciones sustanciales presentadas ni observaciones por los oferentes.

De las ofertas, se desprende el siguiente cuadro comparativo de precios:

Descripción	INTERMEIL	DIARIO EXPRESS
Formulario de ofertas firmado.	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% por 60 días.	SI	SI
TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA	**22.000.-**	**25.000.-**

- Que, del análisis de las propuestas recibidas, se ha verificado que las firmas ha cumplido con los documentos legales y técnicos exigidos en las Bases y Condiciones del Llamado. La firma INTERMEIL S.R.L., ha presentado un costo unitario por envío de Gs. 22.000.- para diversas localidades y un costo por envío de Gs. 38.500.- para localidades más alejadas, y la firma DIARIO EXPRESS ha cotizado un costo único por envíos de Gs. 25.000.- Habiendo analizado las ofertas, se concluye que la oferta técnica y económicamente más conveniente para la Provisión de Servicios de Envíos de Correspondencias, es la presentada por la firma INTERMEIL S.R.L. (Contact Courier International), debido a que la Institución usa el servicio de su mayoría para envíos dentro de zonas urbanas, y a las localidades cotizadas en Gs. 38.500.- no son remitidas ninguna correspondencia, por consiguiente el costo unitario a contratar sería de Gs. 22.000.-
- Que, la Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación para la Prestación de Servicios de Envíos de Correspondencias, en la modalidad de contrato abierto a la Firma INTERMEIL S.R.L. (Contact Courier International), por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- y un monto máximo de Gs. 30.000.000.-, con vigencia desde el mes de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013; de conformidad a los Artículos 28° y 34° inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Aclarando que la máxima Autoridad se responsabiliza por la Adjudicación por no contar con la cantidad mínima de tres oferentes susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

…//…

USO EXCLUSIVO SECCION LICS
SECRETARIA GENERAL
Lic. Jorge DUARTE CONTRERA Secretario General

...//...

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
R E S U E L V E:

1°.- Adjudicar para la Prestación de Servicios de Envíos de Correspondencias, en la modalidad de contrato abierto a la Firma INTERMEIL S.R.L. (Contact Courier International), por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- y un monto máximo de Gs. 30.000.000.-, con vigencia desde el mes de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013; de conformidad a los Artículos 28° y 34° inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Aclarando que la máxima Autoridad se responsabiliza por la Adjudicación por no contar con la cantidad mínima de tres oferentes susceptibles de analizarse técnica y económicamente.
2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C. la comunicación y trámites pertinentes.-
3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo): ADOLFO RAMON BORDON LOPEZ (Presidente Sustituto) -— FERNANDO A. ARRUA RIVEROS - RAMON MAXIMO GONZALEZ ARIAS.-(Miembros).----------

USO EXCLUSIVO SECCION UOC

SECRETARIA GENERAL